SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 24 minutos)

Dese cuenta de un asunto entrado.

(Se da del siguiente)

SEÑOR SECRETARIO.- Se ha recibido una nota de la Asociación Nacional de Afectados por Intereses de Usura en el Uruguay, la cual ha sido repartida a los señores Senadores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Informo a la Comisión que hay acuerdo para postergar el segundo punto que figura en el orden del día: "Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se sustituye el literal D) del artículo 22 de la Ley N° 17.453, de 28 de febrero de 2002. (Carpeta Nº 425/2002. Distribuido Nº 677/2005)".

El tercer punto del orden del día es el siguiente: "Usura. Proyecto de ley por el que se fijan normas para atender su problemática. (Carpeta Nº 344/2005)". Dado el intenso trabajo que se ha realizado -que insumió un año y medio- quisiera proponer que se apruebe este proyecto y, si surge alguna inquietud o modificación complementaria, se podría analizar en Sala, ya que este tema nos tiene trancados. Sobre este proyecto se realizaron sugerencias muy positivas y se concretó una multiplicidad de consultas técnicas, de trabajo, tanto aquí como en el Ministerio de Economía y Finanzas. Por tanto, sería partidario de que hoy votemos este proyecto y, si existen inconvenientes o salvedades, que se planteen en Sala. De esta manera, la Comisión se podría dedicar a la consideración de otros asuntos, porque este punto está bloqueando nuestro trabajo. El señor Senador Abreu me comentó que no tendría problemas. A su vez, me informaron que el señor Senador Heber no podía asistir en el día de hoy.

SEÑOR ALFIE.- También hablé con el señor Senador Abreu en el día de ayer y me planteó que no podía asistir a esta reunión, por lo que creía conveniente esperar una semana más para la aprobación del proyecto. Además, el lunes y martes tuvimos dificultades. Si los señores Senadores lo quieren votar, así se hará, pero considero que algunos aspectos pueden dificultar su tratamiento en el Plenario. Como bien dice el señor Presidente, estamos al final del análisis del proyecto como tal. En ese sentido, tenemos pensado hablar mañana con el economista Polgar para definir dos o tres temas. Me comentó que iba a llamar al señor Presidente de la Comisión para ver si podíamos hacer una reunión conjunta; personalmente, prefiero que sea conjunta, pero si no lo podemos lograr, me reuniría con él para analizar algunos temas en los que sigo teniendo, básicamente, dudas operativas y no de concepto, porque tenemos claro lo que votamos a favor y lo que votamos en contra. Entonces, podrá haber cuestionamientos, pero no cambios. Como decía, tengo dudas operativas, sobre todo, en un artículo sobre el cual el economista Polgar, personalmente, me dará las explicaciones correspondientes, porque es un tema complicado que daría lugar a un "mail" muy largo.

SEÑOR PRESIDENTE.- En virtud de que está por volver la Rendición de Cuentas y de que deberemos analizar otros temas, propongo que tratemos lo más pronto posible algún aspecto técnico operativo, a fin de introducir mejoras en el texto. La esencia del proyecto de ley de usura ha sido largamente trabajada y por tal razón preferiríamos aprobarlo, darle curso al Plenario y, mientras tanto, podríamos mejorar algún tema técnico que pudiera surgir de las consultas. En ese aspecto, estamos plenamente abiertos a considerar eventuales modificaciones con el señor Senador Alfie y con algún otro señor Senador y así podríamos destrabar esta situación. Sé que el señor Senador Antía y el equipo que trabajó están de acuerdo con ello.

En realidad, a raíz de la licencia del economista Polgar nos faltó un poco de tiempo, pero queremos definir este tema que está trabando la agenda, más allá de que se nos va a complicar enormemente el Plenario por la Rendición de Cuentas y por otros asuntos que están pendientes. Por todo ello, en la Comisión tenemos mucho atraso respecto a problemas que están planteados desde principios de año.

De manera que estaríamos proponiendo que se votara el proyecto de ley en el día de hoy. Por mi parte, consulté al señor Senador Abreu, que no plantea problemas, y al señor Senador Heber, que había visto algo pero todavía no tenía posición.

SEÑOR MICHELINI.- Entiendo que el proyecto que figura en el comparativo en la columna de la derecha es el presentado por el señor Senador Rubio, corregido por el economista Antía y con algunas modificaciones que realizamos rápidamente en la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Además, están recogidas varias de las sugerencias que planteó el señor Senador Alfie.

Creo que lo más didáctico es ver la versión del nuevo proyecto entera, porque al hacer el comparativo, la estructuración en capítulos no se puede mantener y eso genera algún problema de lectura.

SEÑOR LARRAÑAGA.- ¿Cuándo se hicieron las correcciones?

SEÑOR PRESIDENTE.- Se han ido realizando correcciones en los últimos veinte días, pero en todos los casos fueron consultadas.

En definitiva, en ese carácter estaríamos proponiendo que se votara el proyecto, si es posible en bloque, porque ya hicimos el otro camino, que es muy trabajoso.

SEÑOR MICHELINI.- Me parece muy bien la metodología de trabajo, en el entendido de que vamos a fijar una fecha de octubre que nos dé algunos días para repasar el proyecto, y si fuera necesario retocar algo en Sala, lo veríamos en su oportunidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- La idea es que se considere en la segunda semana de octubre, por si hay algún aspecto técnico que se quiera consultar.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley.

(Se vota:)

5 en 7. **Afirmativa**.

SEÑOR MICHELINI.- Por nuestra parte, aspiramos a que el señor Senador Rubio sea el miembro informante.

(Apoyados)

SEÑOR LARRAÑAGA.- Quiero dejar constancia de que hemos votado negativamente en el entendido de que el Partido Nacional se va a pronunciar en Sala con respecto al proyecto.